



SESIÓN PLENARIA

- 14.- **Pregunta N.º 412, relativa a modo en que se está gestionando la contención del vertido de fuel de la draga hundida en Suances, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0412]**
- 15.- **Pregunta N.º 413, relativa a medidas de protección que se están tomando para proteger los espacios y especies incluidas en la Red Natura 2000 por el vertido de fuel de la draga hundida en Suances, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0413]**
- 16.- **Pregunta N.º 414, relativa a alcance del vertido de fuel de la draga hundida en Suances y hábitats que se están viendo afectados, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0414]**

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías, pasamos a los puntos 14 a 16 del orden del día, que también se agrupan a efectos de debate.

Sr. Secretario.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Pregunta con respuesta oral ante el pleno relativa a modo en que se está gestionando la contención del vertido de fuel de la draga hundida en Suances.

Pregunta con respuesta oral ante el pleno, relativa a medidas de protección que se están tomando para proteger los espacios y especies incluidas en la Red Natura 2000 por el vertido de fuel de la draga hundida en Suances.

Y pregunta con respuesta oral ante el Pleno, relativa al alcance del vertido de fuel de la draga hundida en Suances y hábitats que se están viendo afectados, presentadas todas por D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular las preguntas tiene la palabra D.ª Verónica Ordóñez López.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Doy por formuladas las preguntas.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Diputada.

Contestación del Gobierno.

Tiene la palabra D. José María Mazón, Consejero de Obras Públicas y Vivienda.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Buenas tardes. Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Bien. Convendría aclarar en primer lugar que a pesar de lo llamativo de las noticias, no se trata de un vertido de fuel como dice en sus preguntas. Y es muy importante decir esto, no es fuel, sino que es el combustible de las dragas, que es gasoil; funciona con gasoil.

Tampoco se trata de un vertido. No ha habido un vertido, sino que ha habido pequeñas fugas, que son limitadas, en lo que había un riesgo potencial.

Y digo esto porque el gasoil es un hidrocarburo que es muy volátil. Y en fin, no causa un gran peligro. ¡Claro! cuando oímos hablar de esto, lo primero que pensamos es en el Prestige ¿no? Y realmente esto no tiene nada que ver con el Prestige.

Por suerte, además, actualmente hay una normativa, una normativa clara, relativamente reciente que regula muy bien la forma de actuar y cuáles son las competencias en estos casos. Y le diré que la coordinación corresponde a la Administración marítima, que la ejerce la Capitanía General y Salvamento Marítimo. Han nombrado director de emergencia al Capitán Marítimo.

Con respecto a las actuaciones de la Consejería, en concreto, y del Gobierno en general. Yo le puedo decir que el mismo día 31, jueves, a las 15,00 horas, nada más conocerlo fuimos para allí, yo mismo me presenté con mi equipo para



ver lo que ocurría, cómo estaba. Esa misma tarde, a las cinco de la tarde estaba yo allí, presente, también el coordinador, tanto el responsable de Salvamento Marítimo como el Capitán Marítimo. Y comenzó una actuación coordinada, en la que intervenía Protección Civil, donde intervino también posteriormente Medio Rural y con un seguimiento diario de las actuaciones y en fin, cómo había que actuar.

Naturalmente desde la Consejería y el Gobierno, ofrecimos todos los medios que disponíamos, como medios de recursos humanos, o el helicóptero. Incluso barreras, o drones, incluso drones, ¿no?

Y ya con un poquito más de precisión, le voy a relatar las actuaciones que se dieron a cabo en estos días.

La primera medida es la activación del Plan marítimo nacional de respuesta ante la contaminación del medio marítimo, que está aprobado por una Orden de 2012, que a su vez está contenida en un Decreto que regula el sistema nacional de respuesta, ante la contaminación marítima, de 2012.

Desde este punto, cuando se produzca el hundimiento, las características del buque y la cantidad de combustible que portaba, el Capitán Marítimo, dentro de sus competencias decidió activar el Plan en su nivel 1. Es decir, activó el nivel 1 del Plan. Entre otras medidas, medidas, se contemplaba, nada más producirse el accidente, de manera inmediata esta activación de medios marinos, la vigilancia, la prevención y el control de potenciales vertidos.

Bien. Dentro de esta medida anterior, el propio Capitán y las competencias que otorga la Ley de Puertos; la Ley de Puertos del Estado y la Marina Mercante, entonces requirió al armador para que en el menor tiempo posible presentara un plan de actuación para la extracción del combustible y de los demás residuos contaminantes. Ahí fundamentalmente el riesgo era que había unos depósitos con combustible y luego podía haber alguna pequeña fuga de aceite y cosas así.

Entonces, bueno, todo esto el mismo viernes..., ya luego le puedo decir un calendario, si quiere más precisión. Pero luego, una vez aprobado el Plan, pues ya se activó.

Entonces, el Plan de extracción, como medida preventiva, el armador tenía que tener activado un operativo tendente a combatir los potenciales escapes. La principal medida es la dispersión mecánica del hidrocarburo en el agua. Es una medida que se extiende, sé que entiende bastante eficaz, como he dicho antes, como es muy volátil, en el momento en el que se bate pues enseguida se evapora el tipo de combustible, entonces, esto era una medida adecuada.

Y luego también la colocación de barreras absorbentes para acercar el tema.

Claro, hemos visto una foto ahí que también parecía muy llamativa, pero es un momento muy puntual y además fue desde el mismo sábado.

Bien. También otra de las medidas que se toman, naturalmente, establecer un canal de comunicación entre todas las administraciones y por eso se convocó inmediatamente una reunión en la tarde del viernes, ya estuvieron implicados todos a esa reunión asistía el Director de Obras Públicas, como representante de Puertos, el Director de Protección Civil, que también estaba muy al tanto de la situación y en fin, todas estas son medidas integradas en este Plan, en este plan nacional.

No le voy a relatar más detalles, solo decirle que en tanto por la Capitanía como la Sociedad estatal de Salvamento Marítimo, se llevó un constante seguimiento y verificando que la empresa de salvamento contratada a su vez por el armador, cumpliera todos los requisitos y es ciñera. No solamente había otros buques, nosotros también lógicamente teníamos nuestra responsabilidad, porque era un contrato de Obras Públicas, había otra draga, hubo que traer buzos inmediatamente. Y solo se detectaron vertidos mínimos, mínimos escapes por los respiraderos o los tubos atmosféricos de los tanques y una pequeña capa estratificada de aguas oleosas de sentinas en las salas de máquinas; es decir alguna fuga de aceite.

En todo caso eran vertidos relativamente previsibles, fueron mínimos, se combatieron in situ, al momento, con estas dos medidas que le he dicho antes. Y prácticamente a los dos días ya se eliminó todo, aunque hasta el día 12 tenemos el informe, hay un seguimiento de la Consejería del Medio Rural diciendo la afección que puede haber y ahora mismo estamos pendientes de un plan especial para la retirada de la draga hundida, pero en estos momentos creemos que no hay más peligro que ese y creo que se ha actuado pues de una manera diligente sobre este asunto.

Nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Consejero.

Réplica de la Sra. Diputada. Tiene la palabra la Sra. Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta.



Muchas gracias, Sr. Consejero, por la explicación. Solo una duda, la draga se hundió a menos de una milla de la isla de Portios, Conejera y Mouro, en la que, bueno está dentro de Red Natura 2000 y a la que tenemos dos aves que, bueno, que están protegidas, como son el paíño europeo y el cormorán moñudo, entonces la pregunta es si se tomaron algún tipo de medidas especiales para que estos animales que se alimentan tanto en los fondos marinos como en las aguas abiertas, pues fueran protegidos de una manera especial por las posibles consecuencias que hubiera podido tener, que ya sabemos que han sido pequeñas, que no ha habido un gran drama, pero sí que me gustaría conocer qué medidas estaban pensadas o por lo menos preparadas, aunque no tuvieran que llevarse a cabo, para garantizar la protección de estos animales y de estas especies.

Por lo demás, agradecerles la actuación diligente. Unos días después, el día 6 aparece en prensa que ya estaba solucionado, ya estaba retirado todo el vertido, todo lo que se había vertido, es lo oportuno.

Lo que sí nos gustaría saber es cuál es la reacción, en relación a la protección de toda la Red Natura que podía haberse visto afectada, de no haber sido tan pequeño el vertido y sobre todo qué medias estaban preparadas para proteger a estos dos animales, a estas dos aves que están en especial riesgo.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Diputada.

Sr. Consejero, turno de dúplica, tiene la palabra José María Mazón.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Bien, como le he dicho antes, en este caso ya sabemos inicialmente las competencias de la administración marina, Costas actuaría, nosotros como responsables en materia de Puertos, en este caso Medio Ambiente no le afectaba y efectivamente a Medio Natural se le requirió por la proximidad de la isla Conejera.

Bueno, ellos inmediatamente han estado haciendo un seguimiento, tenemos un informe bien informado, en el cual pues realmente no se aporta ninguna medida complementaria, realmente no nos han dicho que tomáramos ninguna medida especial, puesto que el riesgo era mínimo y como he explicado antes pues no era fuel, el gasoil se va a la superficie se evapora, en fin y como se controló lo que había hundido.

Bueno también se me ha olvidado antes decir que también una de las medidas que se hizo inmediatamente era retirar las baterías.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Consejero. Muchas gracias, Sr. Consejero.